

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6181/17

Res. 2990/18

ACTA N° 170, de fecha 16 de octubre de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2999/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 28/11/17 (Acta N° 128);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Soriano;

CONSIDERANDO: I) que estudiada y analizada la documentación presentada en las carpetas de méritos, surge que el aspirante inscripto no reúne los requisitos establecidos en las Bases del Llamado;

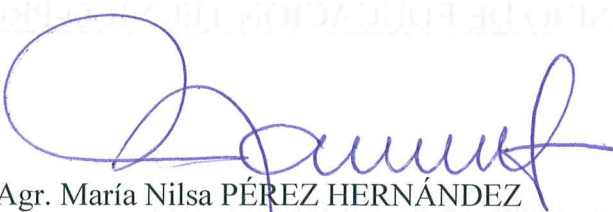
II) que se adjunta a estos obrados, el Acta correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto;

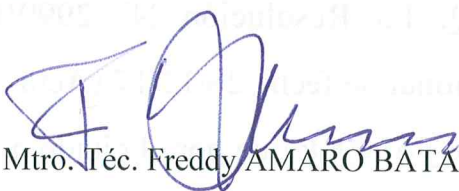
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Declarar desierto el Llamado para integrar un Registro de Aspirantes para cubrir cargos de Profesor Agrario Experto, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Soriano.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web (www.utu.edu.uy) al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección

Concursos), para su registro. Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

fv

